

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19410** *PALOMA PASTOR ÁLVAREZ*

El Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 257/10 de este Juzgado, seguido contra la deudora Paloma Pastor Álvarez, se ha dictado con fecha 26 de abril de 2011, Decreto por el que se declara la situación insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional del referido deudor por importe de 3.005,37 euros.

Gijón, 16 de mayo de 2010.- Secretario Judicial.

**ID: A110039309-1**